JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA MODIFICACIÓN N° 1 PARA LA ADICIÓN N° 1 Y PRÓRROGA N° 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DGR-003-2026

OBJETO:
ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA, DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA DEPARTAMENTAL, ASÍ COMO A LA MITIGACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS, EN ATENCIÓN A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA Y URGENCIA MANIFIESTA OCASIONADAS POR LAS INTENSAS LLUVIAS, FUERTE OLEAJE Y REBOSE POR VERTEDERO CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE URRÁ.

CONTRATISTA:
MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS R Y M S.A.S.
NIT: 901.672.312-4
REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGO ALEXIS TAMAYO RUIZ

INTERVENTORIA:
ARQ. LUIS FELIPE PINEDA CASTILLO

ENTIDAD CONTRATANTE:
DIRECCIÓN TÉCNICA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

FECHA DE ELABORACIÓN:
21 de mayo de 2026

1. DESARROLLO Y ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El Contrato No. DGR-003-2026, suscrito entre el Departamento de Córdoba Dirección Técnica de Ambiente y Gestión del Riesgo y el contratista MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS R Y M S.A.S., se encuentra actualmente en fase de ejecución, cumpliendo con los estándares operativos y técnicos exigidos por la entidad.

A la fecha, el contratista ha ejecutado de manera satisfactoria aproximadamente el 50% de las actividades contempladas en el contrato inicial, relacionadas con la administración, operación y mantenimiento de la maquinaria pesada y volquetas de propiedad de la Gobernación de Córdoba. Estas labores han permitido el despliegue técnico necesario para la rehabilitación de la red vial terciaria en diversos municipios del departamento, así como la intervención y mitigación de puntos críticos que representan alto riesgo para la movilidad y la seguridad de las comunidades rurales.

De igual forma, en el marco de la declaratoria de Calamidad Pública y Urgencia Manifiesta establecida mediante los Decretos 039 y 041 de 2026, el contratista ha cumplido un papel fundamental en la atención de las emergencias, garantizando el suministro de agua potable y el mantenimiento vial continuo en las zonas afectadas. Lo anterior se ha desarrollado en respuesta a los requerimientos efectuados por las autoridades locales de los municipios atendidos a la fecha.

En ese sentido, la continuidad de estas actividades resulta indispensable para la estabilización de las áreas intervenidas y la atención oportuna de las afectaciones persistentes. Sin embargo, el aumento en la magnitud de las solicitudes de apoyo técnico y la permanencia de fenómenos climáticos adversos han generado una mayor demanda operativa, situación que sustenta técnica y operativamente la necesidad de ampliar el plazo y los recursos del presente contrato.

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

La ejecución del Contrato No. DGR-003-2026 se articula estratégicamente con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL”. En particular, esta intervención responde a dos ejes transformadores:

Eje transformador B: Córdoba primera en competitividad, bajo el componente Catalizador B.2. Infraestructura, específicamente el Programa B.2.2 (Infraestructura red vial regional). El indicador de producto, “Kilómetros de vía terciaria con mantenimiento”, constituye la métrica fundamental mediante la cual el Departamento busca garantizar la transitabilidad, la productividad agrícola y la conectividad esencial de las comunidades rurales.

Eje transformador Córdoba más sostenible, bajo el Componente Catalizador - 3.2: Gestión de riesgos de desastres, específicamente el Programa - 3.2.4503: (Gestión del riesgo de desastres y emergencias), Alineación Programática - 3.2.4503.10003: Reducción del riesgo, Indicador de producto: Número de obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres y cambio climático realizadas.

Desde la perspectiva de la infraestructura vial, el Departamento de Córdoba administra una red terciaria de aproximadamente 4.000 kilómetros. La complejidad de esta red, caracterizada por terrenos con alta susceptibilidad a la erosión y la inestabilidad de taludes, exige una intervención permanente. Durante el primer semestre de 2026, la infraestructura fue sometida a una carga de estrés inusual derivada de los eventos hidrometeorológicos extremos: el frente frío registrado en febrero y el rebose del vertedero de la Central Hidroeléctrica de Urrá. Estos fenómenos no sólo aceleraron el deterioro de la capa de rodadura y las estructuras hidráulicas de drenaje, sino que incrementaron los puntos críticos de riesgo, superando las estimaciones operativas iniciales contempladas en el contrato original.

Es imperativo reconocer que la inacción o la interrupción de las actividades de mantenimiento rutinario y preventivo conllevarían una degradación exponencial de la infraestructura ya recuperada, resultando en una pérdida de la inversión pública ejecutada hasta la fecha. La naturaleza de los servicios que incluyen movimiento de tierras, limpieza de cauces y suministro de agua potable en vehículos cisterna requiere una presencia ininterrumpida y una capacidad operativa que solo es posible mediante la administración técnica del Banco de Maquinaria Amarilla.

En cumplimiento de estas necesidades, el **DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA** (Dirección Técnica de Ambiente y Gestión del Riesgo (E)) y la firma MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS R Y M S.A.S. suscribieron el Contrato No. DGR-003-2026, cuyo objeto es la "**ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA, DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA DEPARTAMENTAL, ASÍ COMO A LA MITIGACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN ATENCIÓN A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA Y URGENCIA MANIFIESTA, OCASIONADAS POR LAS INTENSAS LLUVIAS, FUERTE OLEAJE Y REBOSE POR VERTEDERO CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE URRÁ.".**

Este contrato, bajo la supervisión de la Ingeniera Cilia Jaquelin Tobias Carrascal, ha demostrado ser una herramienta eficaz para la mitigación del riesgo. Las intervenciones ejecutadas, tales como la rehabilitación de la transitabilidad en los sectores críticos en diferentes puntos atendidos a lo largo del departamento de Córdoba y más exactamente en los municipios más golpeados por estos fenómenos climáticos; estas intervenciones validan la pertinencia de los proyectos macro "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" (BPIN 2024002230085)

ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE CANTERA PARA LA INTERVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR EROSIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA (BPIN 202500000036748)

Sin embargo, el diagnóstico técnico actualizado, derivado del seguimiento a los puntos críticos, revela que la afectación a la infraestructura vial terciaria y los caminos carreteables es considerablemente mayor a las proyecciones iniciales. La incidencia de los recientes fenómenos hidrometeorológicos específicamente el frente frío y las inundaciones recurrentes ha provocado daños estructurales significativos en la banca, socavaciones y el taponamiento de obras de arte, lo que compromete la transitabilidad y el acceso a las zonas rurales. Por tanto en el marco de la declaratoria de Calamidad Pública y Urgencia Manifiesta (Decretos 00039 y 00041 de 2026), la entidad tiene el deber ineludible de mitigar el aislamiento de las comunidades. Por tanto, la intervención de la maquinaria amarilla es crítica, no sólo para las labores de despeje, reconformación de calzada y rehabilitación de estos ejes viales, sino también para asegurar la logística necesaria en el suministro de agua potable. Este recurso es vital para las comunidades de los municipios afectados, donde la emergencia ha restringido el acceso a condiciones de salubridad básicas.
Por lo expuesto, la adición y prórroga solicitadas no representan un incremento en el objeto, sino la continuidad necesaria de una estrategia de gestión del riesgo y preservación de activos viales que es, a todas luces, una prioridad misional para esta administración.

El Contrato de Prestación de Servicios No. DGR-003-2026, suscrito con la firma MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS R Y M S.A.S. por un valor inicial de $2.958.830.307,00, tiene como objeto la **ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA, DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA DEPARTAMENTAL, ASÍ COMO A LA MITIGACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN ATENCIÓN A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA Y URGENCIA MANIFIESTA, OCASIONADAS POR LAS INTENSAS LLUVIAS, FUERTE OLEAJE Y REBOSE POR VERTEDERO CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE URRÁ**, en atención a los Decretos 039 y 041 de 2026. A la fecha para dar cumplimiento a los fines misionales y atender eficazmente la calamidad pública, se requiere la suscripción de la Modificación N°1, consistente en una adición presupuestal por valor de **$1.155.110.660,00** y una prórroga en el plazo de ejecución de 2.5 meses. Estos ajustes, que sitúan el valor total del contrato en **$4.113.940.967,** son estrictamente necesarios para cubrir el incremento de la ejecución en aras de intervenir diferentes puntos críticos en diferentes puntos del departamento y con ello llevar mejoras a las comunidades afectadas y además para sostener la operatividad del banco de maquinaria bajo las condiciones actuales de riesgo. Esta adición asegura la capacidad de respuesta y garantiza la sostenibilidad de las intervenciones preventivas y correctivas necesarias para mitigar el impacto de las inundaciones, reafirmando el compromiso departamental con la competitividad regional y el bienestar de las comunidades vulnerables. A continuación se evidencia unos puntos intervenidos a la fecha:



FUENTE: PROPIA/ PUNTO 1. CERETÉ - SEVERÁ BOCA LOS CAÑOS – RECUPERACION DE BANCA EROSIONADA EN EL RIO SINU







Fuente: Propia/ PUNTO 2. BOCA LA CEIBA – MANTENIMIENTO VIAL DESDE ARENAL HASTA CABECERA MUNICIPAL DE MONTERIA.





PUNTO 4. PUEBLO NUEVO :MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍA QUE CONDUCE DE CABECERA MUNICIPAL HASTA EL CORREGIMIENTO DE CINTURA HASTA EMPALMAR CON EL PUENTE MARRALU EN EL MUNICIPIO DE AYAPEL.





FUENTE: PROPIA / SUMINISTRO DE AGUA A MUNICIPIOS.

La Dirección Técnica de Ambiente y Gestión del Riesgo, determina la viabilidad técnica y administrativa de la Modificación N°1 Adición N°1 y Prórroga N°1 al Contrato No. **DGR-003-2026**. Esta decisión se fundamenta en la necesidad imperativa de mantener la continuidad operativa del banco de maquinaria, la cual ha sido exigida significativamente más allá de las estimaciones iniciales debido a la severidad de los eventos hidrometeorológicos registrados durante el primer semestre de 2026, enmarcados en la declaratoria de Calamidad Pública y Urgencia Manifiesta (Decretos 039 y 041 de 2026). La persistencia de los daños estructurales en la Red Vial Terciaria y la urgencia de atender el suministro de agua potable en las zonas rurales del departamento, exigen que la capacidad de respuesta institucional se mantenga en niveles óptimos para salvaguardar la conectividad y el bienestar de los municipios cordobeses, evitando así la interrupción de los frentes de trabajo y la posible pérdida de las inversiones ejecutadas hasta la fecha.

Para el periodo de ejecución objeto de la Prórroga N° 1, la Dirección Técnica de Ambiente y Gestión del Riesgo ha estructurado una proyección presupuestal rigurosa que garantiza la eficiencia en el uso de los recursos para la administración, operación y mantenimiento del parque automotor. Dicha programación contempla de manera integral los costos asociados a la operación técnica, incluyendo la adquisición de repuestos críticos y la mano

de obra calificada necesaria para ejecutar los ciclos de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria pesada y volquetas. Esta inversión es indispensable para asegurar la administración, operación y mantenimiento de los equipos, permitiendo dar atención oportuna y efectiva a las solicitudes radicadas por los gobiernos municipales, las Juntas de Acción Comunal y las comunidades rurales, cumpliendo así con las metas misionales de rehabilitación vial, mitigación de puntos críticos y gestión de riesgos en todo el territorio departamental.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

PRESUPUESTO DE ADICION N1 DEL CONTRATO DGR-003-2026 CUYO OBJETO "ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA, DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA DEPARTAMENTAL, ASÍ COMO A LA MITIGACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN ATENCIÓN A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA Y URGENCIA MANIFIESTA, OCASIONADAS POR LAS INTENSAS LLUVIAS, FUERTE OLEAJE Y REBOSE POR VERTEDERO CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE URRÁ".

DURACIÓN: 2,50 MESES

ID		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DEDICACIÓN	DURACIÓN (MES)	VR. MES	VR. TOTAL
	A	COSTOS DE PERSONAL					
	1	PERSONAL PROFESIONAL					
1,1		Ingeniero administrador y coordinador de maquinaria amarilla	1	100%	2,50	$ 4.985.000	$ 12.462.500
1,2		Inspector de operación y mantenimiento	2	100%	2,50	$ 4.985.000	$ 24.925.000
		COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL					$ 37.387.500
	2	OPERARIOS Y CONDUCTORES					
2,1		Operario Motoniveladora	3	100%	2,50	$ 1.838.000	$ 13.785.000
2,2		Operario Vibrocompactador	3	100%	2,50	$ 1.838.000	$ 13.785.000
2,3		Operario Excavadora sobre Oruga	3	100%	2,50	$ 1.838.000	$ 13.785.000
2,4		Operario Retroexcavadora sobre llantas	4	100%	2,50	$ 1.838.000	$ 18.380.000
2,5		Conductor Carrotanque	4	100%	2,50	$ 1.838.000	$ 18.380.000
2,6		Conductor Volquetas	8	100%	2,50	$ 1.838.000	$ 36.760.000
2,7		Conductor de Camabaja	1	100%	2,50	$ 1.838.000	$ 4.595.000
		COSTOS DE OPERARIOS Y CONDUCTORES					$ 119.470.000
	3	PERSONAL TECNICO					
3,1		Tecnologo de reparación de maquinaria pesada	1	100%	2,50	$ 2.967.000	$ 7.417.500
3,2		Técnico auxiliar de maquinaria pesada	2	100%	2,50	$ 1.838.000	$ 9.190.000
		COSTOS DE PERSONAL TECNICO					$ 16.607.500
						SUBTOTAL COSTO DEL PERSONAL	$ 173.465.000
						FACTOR MULTIPLICADOR	$ 2,40
	A	TOTAL COSTOS DE PERSONAL					$ 416.316.000

	B	COSTOS DE OPERACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DURACIÓN (MES)	VR / UNITARIO	VR / TOTAL
	4	SERVICIO DE TRANSPORTE					$ 73.000.000
4,1		Servicio de transporte: Incluye vehículo tipo PickUp, modelo mínimo 2021, incluye conductor, peajes y combustible.	MES	2,0	2,50	$ 14.600.000	$ 73.000.000
	5	COSTO CONSUMIBLES Y MANTENIMIENTOS	UNIDAD	CANTIDAD		VR / UNITARIO	$ 510.658.287
5,1		Mantenimientos preventivos (Monto agotable según comprobantes, incluye aceites, filtros, llantas y demas elementos consumibles para operacion) (Incluye IVA)	UND	0,4173		$ 650.000.000	$ 271.258.441
5,2		Mantenimiento correctivo (Monto agotable según comprobante, incluye repuestos, elementos de desgaste en general y mano de obra) (Incluye IVA)	UND	0,3251		$ 736.500.000	$ 239.399.846
	B	TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN					$ 583.658.287
		ADMINISTRACIÓN (19,63%)					$ 114.572.122
		UTILIDAD (5%)					$ 29.182.914
		IMPREVISTOS (1%)					$ 5.836.583
		IVA (19%)					$ 5.544.754
		TOTAL (B)					$ 738.794.660
		TOTAL COSTOS (A+B)					$ 1.155.110.660

Para garantizar la continuidad operativa y el cumplimiento del cronograma de actividades durante la ejecución de la Prórroga No. 1 del Contrato DGR-003-2026, se ha determinado la necesidad técnica y financiera de una adición presupuestal por valor de **MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($1.155.110.660,00).** Esta inversión, sustentada en el riguroso análisis de costos operativos derivado de la alta demanda de frentes de trabajo, es fundamental para asegurar la capacidad de respuesta del banco de maquinaria ante la complejidad de las intervenciones actuales. Estos recursos permitirán cubrir íntegramente los costos asociados a la operación técnica, los mantenimientos preventivos y correctivos, y la logística operativa, garantizando que el parque automotor mantenga su operatividad plena en las labores de rehabilitación vial, mitigación de puntos críticos y suministro de agua potable en las zonas rurales del departamento.

Dicha adición presupuestal se encuentra plenamente alineada con las metas estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental "Córdoba 2024–2027", específicamente en el Eje transformador Córdoba más sostenible, bajo el Componente Catalizador - 3.2: Gestión de riesgos de desastres, específicamente el Programa - 3.2.4503: (Gestión del riesgo de desastres y emergencias), Alineación Programática - 3.2.4503.10003: Reducción del riesgo, Indicador de producto: Número de obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres y

cambio climático realizadas, cumpliendo con los lineamientos del proyecto de inversión registrado en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento (BPIN 202500000036748). Bajo esta modificación, el Departamento ratifica su compromiso institucional con la gestión del riesgo y la mejora de la infraestructura terciaria, asegurando que la asignación de estos recursos sea coherente con la declaratoria de Calamidad Pública y Urgencia Manifiesta, proporcionando los medios necesarios para que la Dirección Técnica de Ambiente y Gestión del Riesgo cumpla con su función misional de preservar la conectividad, la transitabilidad y el bienestar de las comunidades cordobesas.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Constancia de Inscripción del Proyecto

El suscrito Director del Departamento Administrativo de Planeación de Córdoba

Hace constatar que

El proyecto ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE CANTERA PARA LA INTERVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR EROSIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Sector de inversión según FUT al cual pertenece el proyecto

Gobierno territorial

Valor del proyecto: 16.500.000.000

Valor solicitado: 0

Valor aporte Departamento

Gobernación de Córdoba - periodo 2027: 4.000.000.000
Gobernación de Córdoba - periodo 2026: 4.000.000.000
Gobernación de Córdoba - periodo 2025: 8.500.000.000

Indicadores de Producto

Plan de Desarrollo: Córdoba 2024 - 2027
Eje de Transformación - 3: Córdoba más sostenible
Componente Catalizador - 3.2: Gestión de riesgos de desastres
Programa - 3.2.4503: Gestión del riesgo de desastres y emergencias
Alineación Programática - 3.2.4503.10003: Reducción del riesgo
Indicador de producto: Número de obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres y cambio climático realizadas

Número Radicado BPIN: 202500000036748

Entidad Solicitante: Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo

Fecha de Registro: 14/10/2025

Para constancia se firma en Montería, a los catorce días del mes de octubre de 2025.

LUCAS URIBE LOPERA
Director Departamento Administrativo de Planeación

Que, en atención a la adición presupuestal descrita y con el objetivo de garantizar la continuidad técnica en la administración, operación y mantenimiento del banco de maquinaria departamental, resulta necesario ampliar el término de ejecución del Contrato No. DGR-003-2026 mediante una prórroga de 2,5 meses. Esta extensión temporal es indispensable para asegurar que las actividades de rehabilitación vial, mitigación de puntos críticos y suministro de agua potable se ejecuten sin interrupciones, permitiendo alcanzar los indicadores de gestión previstos para la atención eficaz de la declaratoria de Calamidad Pública y Urgencia Manifiesta.

Dado en Montería, a los 21 días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

CILIA JAQUELIN TOBÍAS CARRASCAL
Directora Técnica de Ambiente y Gestión del Riesgo (E)
Departamento de Cordoba

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REVISADO POR:**	**APROBACION POR:**
Nombre: Daner Conde Perez	Nombre: Fidel Oviedo Jiménez	Nombre: Lina Benavides Laclerc	Nombre: Luis Felipe Pineda Castillo
Cargo: Contratista Externo S.I.D.	Cargo: Contratista Externo S.I.D.	Cargo: Asesora DTAGRD	Cargo: Interventor DGR-004-2026
Firma	Firma	Firma	Firma: